

SESION ORDINARIA N°87 DEL 11 DE AGOSTO DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales, señores: Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz y don Marco Olivares Cárdenas, el cual se incorporó cuando la sesión ya tenía algunos tratados, se deja constancia de donde participa. Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°86, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Ignacio Tapia, que cuando habló del Consultorio de Castro Alto, lo que la gente quiere es que se habrán las puertas a las 07:30 horas.-

Solicita la palabra el Concejal don Héctor Fernando Bórquez Tirachini, el cual presenta su renuncia indeclinable al cargo de Concejal, la que hace efectiva por razones de salud, a contar de esta fecha, leyendo el documento que entrega al Sr. Presidente del H. Concejo Municipal.-

Sr. José Sandoval, que lamenta profundamente la enfermedad del colega, que le desea una pronta recuperación y que no le queda más que aceptarla.-

Sr. Ignacio Tapia, lamenta al tener que dejar de contar a su lado con un amigo, que ha estado en el Concejo cerca de dos años, que lo conoce como miembro de su partido y amigo de muchos años, que esta decisión la debe haber tomado en conjunto o conocimiento de su familia, prima sobre todo la salud y que tiene el respaldo y aprobación a su decisión.-

Sr. Albán Mancilla, que la partida de Fernando es muy lamentable en lo humano y que le desea lo mejor, respetando y aprobando la determinación que tomó.-

Sr. Alcalde, que agradece la colaboración prestada por el Sr. Bórquez como Concejal, la decisión esta tomada, que se recupere lo más pronto posible, que acepta la renuncia y se pondrá en conocimiento y consulta al Tribunal Electoral Regional.-

Sr. Fernando Bórquez, que agradece el haber compartido con todos los miembros del Concejo, que siempre estuvieron unidos y que les desea lo mejor en su trabajo.-

El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad aceptar la renuncia por motivos justificados del Concejal Sr. Fernando Bórquez Tirachini, del Partido Renovación Nacional, oficiándose al Tribunal Electoral Regional.-

Sr. Alcalde, que presentará modificación presupuestaria de varias partidas, que es necesario para el funcionamiento Municipal y les hace entrega de la proposición.-

Sr. José Sandoval, solicita que para una próxima ocasión en que las modificaciones sean tan largas o grandes se entreguen los antecedentes con anticipación, como se trata de algo de buena fe y de trabajar unidos

como equipo aprueba el documento que recién le han entregado. Se unen a estas expresiones los señores Albán Mancilla y Sr. Ignacio Tapia.-

Se acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria.-

Sr. Alcalde, que se recibieron recursos por altas odontológicas del Modulo Dental.-

Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Suplementación de Ingresos :

Subt. Item	Asignación	Otros Ingresos	\$472.549.-
06	63 009.10		

Suplementación Egresos :

25	31	003	Educación	\$472.549.-
----	----	-----	-----------	-------------

Sr. Jaime Márquez, Secretario de la Corporación Municipal, presenta proyecto hecho por el Ingeniero Civil José Cabezas y Arquitecto Samuel Alarcón, para gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, tendría galería para unas 500 personas, escenario para varias actividades, bajo el escenario camarines con baños públicos, Area de Administración; sala audiovisual, el costo es de aproximadamente M\$108.000, que se podría hacer en 2 etapas, siempre que la licitación se encuadre dentro de las estimaciones, son 1.157 M2., de construcción; que se tiene M\$10.000 de aporte Municipal y M\$6.000 del Centro de Padres y Apoderados, M\$10.000 aporte de la Corporación, Digeder aportaría M\$10.000, compromiso de palabra para el próximo año.-

Sr. Alcalde, que se verá en el presupuesto 1999 fondos para esta obra.-

Sr. José Sandoval, que visto los planos lo apoya, como siempre lo hace con lo relacionado con el deporte, la juventud, salud, cosas beneficiosas para la comunidad, que fuera de insinuar algunas cosas el presupuesto lo presenta el Alcalde.-

Sr. Ignacio Tapia, que apoyará la aprobación de los fondos que el Alcalde, estime conveniente cuando presente el presupuesto, que es ex-alumno de la Escuela N°1 de Hombres, que en el Concejo anterior se dispuso de recursos pero el proyecto fue demasiado ambicioso y de alto costo.-

Sr. Jaime Márquez, informa que se terminó la primera etapa de los gimnasios de Llau-Llao y Rilán y que Ud. deberán indicar cuando se inauguran; que en Octubre parte el patio cubierto para la Escuela de Los Angeles, M\$5.000, se terminaron los trabajos en las Escuelas Luis Uribe e Inés Muñoz, la oficina de la Corporación se termina en Septiembre, que

se ha contado con recursos, se han presentado proyectos; que cambiaron la camioneta simple por un camioncito doble cabina que le permite el transporte de los materiales de construcción y otros a las diversas escuelas.

Sr. José Sandoval, que para el gimnasio de la Esc. Luis Uribe se tuvo en el presupuesto M\$40.000, pero el proyecto costaba M\$400.000 en el período del Sr. Manuel Sánchez, y que como ha dicho el Sr. Márquez ahora hay más recursos; lo felicita por el modo de actuar en que se inicia algo y la obra se concluye; que si se puede se piense en la adquisición de una ambulancia por sus múltiples usos.

Sr. Márquez, que el año pasado presentó proyecto al Servicio de Salud con costos de M\$10.000 a M\$12.000.

Se retira de la sesión el Concejal Sr. Albán Mancilla.

Sr. Alcalde, que el 17 de Agosto de 1998 Arquitectura llamará a licitación por el diseño del Consultorio Externo de Castro.

Se integra a la sesión el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas.

Se recibe al Sr. Hernán Vega Martínez, Jefe Prov. de Obras Portuarias y al Consultor Sr. José Navarro González, el cual expone sobre el proyecto "Construcción Rampa para Transbordadores de Castro", que habían tres soluciones, el Concejo por motivos presupuestarios eligió la menor de aprox. M\$250.000, pero que se hicieron algunas observaciones, que estudiado de nuevo el tema se concluyó con que era mejor una primera rampa para transbordadores y una segunda para lanchas menores o de cabotaje, costo aproximado M\$400.000, muestra los diferentes planos y el definitivo por medio de transparencias.

Dialogado y analizado el Concejo acuerda por unanimidad aprobar el proyecto presentado por el Consultor.

Sr. Alcalde consulta sobre la opinión técnica de Obras Portuarias y de cuando podría materializarse la obra y también lo del muelle.

Sr. Hernán Vega, que lo que se presenta al Concejo ya fue evaluado por la Oficina Prov. y Regional de Obras Portuarias, que se postula para 1999, que el personal es poco y para el caso del muelle de atraque sería más rápido que la Municipalidad contratara los estudios, que se trata de mejorar esto a un bajo costo.

Sr. Alcalde, que envíen una nota con el costo aproximado del estudio para considerar recursos, que el Sr. Vega se contacte con SECPLAC.

Sr. José Navarro, primero habría que hacer un perfil o diagnóstico para ver si las condiciones son o no convenientes en cuanto al arreglo del muelle, saber en que condiciones está, cual sería el tamaño de las obras.

Correspondencia Despachada:

Of. N°895 de Alcaldía al Sr. Contralor Regional, solicitando pronunciamiento sobre el rol del Concejo Municipal en la aprobación del Estudio "Seccional Plaza de Armas de Castro".

Of. N°902 de Alcaldía a Sr. Gerente General ESSAL, invitándolo a sesión del Concejo.

Of. N°904 de Alcaldía a Sr. SEREMI DEL MINVU, solicitando a funcionario para que participe en estudio del nuevo Plan Regulador de la Comuna.

Carta de fecha 10 de Agosto de 1998, de 12 personas que trabajan en el ingreso de Buses Cruz del Sur, en que indican que los están sacando y solicitan autorización para seguir allí vendiendo empanadas y milcaos.

Se alcanza solamente a leer, no se dan opiniones por que se reciben a la Srta. Vesna Yurac, Jefa de Secplac; Sr. Jorge Iturra; Sr. Piero Cherubini, arquitecto representante de Ana María Merino y al Sr. Asesor Jurídico.-

Sr. Alcalde, que a solicitud del Concejo se invitó a la Sra. Ana María Merino y Asociados y que se encuentra presente el arquitecto Cherubini para conversar del seccional de Plaza de Armas.-

Sr. Jorge Iturra, que en la última sesión del Concejo quedo la duda sobre las facultades y que el Asesor Jurídico hizo consultas al respecto.-

Sr. Patrieck Mienert, que fue a Puerto Montt, al Minvu y a la Contraloría, que en el Minvu le indicaron que no era facultad de ellos el indicar si el Concejo aprobaba o rechazaba el estudio, se dirigió a la Contraloría Regional, habló con la Abogada Jefe, la cual le manifestó que el Concejo aprueba o rechaza como cuerpo colegiado, trae dictamen sobre el tema.-

Sr. José Sandoval, que el Concejo pidió el estudio a una modificación sobre algo específico y no que nos cambien la Plaza de Armas.-

Sr. Marco Olivares, que la consulta concreta es si se puede hacer la modificación a un trabajo y a un tema en particular, que el estudio comprende varios elementos, que se pronuncien sobre la altura y no sobre otras cosas, que no esta de acuerdo con la interpretación del Abogado pues la consulta toma un montón de temas, no se ha hecho la consulta en forma correcta, que la opinión del Concejo como representante de la comunidad deben tener atribuciones sobre el desarrollo de nuestra ciudad, que hubieron 1.500 firmas presentada por la Cámara de Comercio para subirse la edificación en altura.-

Sr. José Sandoval, que el estudio señala una modificación a 10 metros, porque no le explican el que no puedan ser 2,5 metros más, que el problema es que hay una oposición dentro del Municipio, no hay voluntad, se han hecho otros cambios que no se han rechazados.-

Sr. Abogado, que en el momento que estamos se trata de aprobar o rechazar, que antes hubieron varias instancias.-

Srta. Yurac, que habría que leer la Carta del Minvu, como ente técnico, para saber que corresponde en esta instancia.-

Sr. Cherubini, que los otros profesionales de la empresa no pudieron venir por problemas de vuelos, que a ellos los contrataron para hacer un seccional de la Plaza de Armas, la altura fue algo que salió en el camino, ellos fueron contratados para estudiar todo el entorno, que todo se ha focalizado en la altura de edificación.-

Sr. Alcalde, consulta de como fue el Contrato.-

Sr. Iturra, que no se trata de decir la altura es de tantos metros, tiene que hacerse un estudio, el cual abarca varios temas, se buscó una empresa externa que trabajó libremente, el Abogado viene llegando de Puerto Montt y esta diciendo lo que se debe hacer ahora, que para modificar hay que hacer varias cosas, que si el Concejo no le agrada lo rechace, de todos modos esta modificación es un adelanto.-

Sr. Marco Olivares, que si se rechaza el proyecto la Secplac con sus dos profesionales debe hacer el trabajo, porque no lo harían o no tienen interés en solucionar o elevar los edificios del sector Plaza de Armas.-

Sr. Alcalde, que aquí hay una ilegalidad a irregularidad que viene de antes que él asuma, lo que desea es que se busque una solución, si en el contrato no se puso lo de la altura hay que buscar como darle una salida a esto, pues este es su ánimo, a pesar de que los empresarios no quieren reconocer esta irregularidad, el Municipio lo único que pide es que se cumplan las normas, un edificio no tiene estacionamiento y otro se ha elevado sobre bloc de cemento.-

Srta. Vesna Yurac, que hace rato ha dicho que es necesario leer las consultas, lee Carta de fecha 15.06.98, de Alcaldía, enviada al Sr. Seremi del Minvu y, el Ord.Nº1136 de fecha 31.07.98, con la respuesta del Sr. Seremi.-

Sr. Marco Olivares, que rechaza el estudio elaborado por Ana María Merino y Asociados y, que los profesionales de la Secplac hagan el estudio de la altura de los edificios de la Plaza de Armas.-

Sr. José Sandoval, que rechaza el estudio como está, que sí lo aprobaría si se hacen modificaciones a lo de la altura, que la Empresa tenga a bien, por favor estudiar las observaciones.-

Sr. Alcalde, que no se esta haciendo una votación, solo opinando que la idea era plantearle a la Empresa Ana María Merino y Asociados, la posibilidad de modificar el estudio.-

Sr. Piero Cherubini, que primero debe conocer las observaciones, estudiarlas para poder contestar en unas 2 semanas más, que tiene que haber un sustento técnico, por ejemplo, si hay una pedida de 25 pisos no se podría

hacer.-

Srta. Vesna Yurac, que porque se trata este tema en forma tan problemático y buscando arreglar situaciones irregulares en forma inmediata cuando hay un nuevo estudio del Plan Regulador, en que los señores Concejales no han asistido a las reuniones que por favor asistan, vio un día un rato al Sr. José Sandoval y lo mismo al Sr. Olivares, que se duda de los profesionales, hay una ética, que hay Concejales que se haga lo que la ley nos permite o dar solución solo a lo irregular.-

Sr. Alcalde, que se ha invitado con tarjetas como a la Cámara de Comercio y después dijeron que no se les invitó a las reuniones del Plan Regulador, debido a esto ahora se entregaron con libreta bajo firma, se llevará lista de los asistentes y obviamente de los que no fueron, que todos participen en este nuevo instrumento de planificación urbana.-

Sr. Jorge Iturra, que es un estudio forzado, con presiones de todo tipo, donde han habido irregularidades, que parece como porfiado, que se debe tratar igual a los pobres que a los ricos, con todo respeto al Concejo si se sigue así tendrán que resolver varios temas arquitectónicos.-

Sr. Cherubini, que ve que hay un contrasentido, pues se esta haciendo un estudio mayor que puede subir como bajar los metros de edificación, que si se puede hacer una modificación, esta debe retrotraerse a las etapas anteriores, pues la gente debe saber los cambios propuestos, que al considerar el Concejo los reclamos presentados se trata de un rechazo al estudio, que el estudio que presentaron soluciona el caso de los 2 edificios que tanto preocupa a algunos señores Concejales, pues se fija rasante de 10 metros y el edificio del Sr. Becker tiene 10,50 pero hay una solución de compensaciones lo que lo deja dentro de la norma con lo propuesto.-

Sr. Jorge Iturra, muestra un croquis con esta situación.-

Sr. Secretario, se permite consultar que pasa con todas las modificaciones propuestas a la Plaza y su entorno de bienes públicos.-

Sr. Jorge Iturra, que lo que se establece es para los privados, lo público se puede arreglar o modificar cuando la autoridad competente lo determine.-

Sr. Asesor Jurídico, que si se rechaza el estudio se volverá a estar hablando un año más sobre algo igual, que si se aprueba se avanza se da un paso que da una solución concreta, después se seguirá o verá algo definitivo con el nuevo estudio, que lo dice como una sugerencia una opinión personal, siempre hay que adaptarse, otorgar, ceder.

Sr. José Sandoval, que es grave lo que hicieron los funcionarios al no hacer lo que pidió el Concejo el estudio de la altura, pues en el contrato no lo pusieron según dijo el Sr. Cherubini, que fue algo que salió en el camino, que solicita fotocopia del contrato para saber que se le

pidió a la Empresa Ana María Asociados.

Se producen innumerables diálogos a veces descorteses entre los Concejales Sres. Sandoval y Olivares con los Profesionales, ejemplo: Srta. Vesna Yurac que están dudando de su honorabilidad profesional y que se retira; Sr. Sandoval le replica de que los funcionarios tienen deberes y obligaciones y que ella no se comporta con respeto ante los Concejales que son una autoridad; todos los profesionales están molestos con el Sr. Olivares, le hacen ver que nunca ha leído o desconoce las Ordenanzas y demás normas del Plan Regulador y duda de todos los trabajos ejecutados; Sr. Olivares que está en su derecho en decir lo que piensa y que para él las respuestas no le han sido convincentes.

Se para el Sr. Piero Cherubini indicando que llevan más de 45 minutos dando vuelta sobre algo que para él está claro, como es el rechazo al estudio al considerarse las observaciones presentadas, que ya dijo que el estudio daba solución puntual a los 2 edificios, que esperará a que le envíen las observaciones presentadas.

Sr. José Sandoval, que las observaciones conocidas por el Concejo son 4, pero que ahora se ha dicho que son 5, pues una la habría recibido directamente la SECPLAC.

Sr. Alcalde, que para el día 25.08.98 vendrá al Concejo personal de SAESA para ver todo lo de las falencias de la iluminación de la ciudad, el uniformar la potencia de las luminarias y su costo.

Se finaliza la sesión siendo las 20:30 horas y la tabla para la próxima sesión será: 1) Lectura del acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios.-